REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 209-DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 27 de Julio del 2016.

Visto, el Expediente 16MP-10697-00, que contiene el Memorando N° 439-OEA-HHV-16, y el Proveído N° 068-DG-HHV-2016;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 039-13-OP-OEA-SA-DISA-IV-LE-HHV, de fecha 23 de Abril del 2013, se le Asigna las Funciones a partir del 23 de Abril del 2013, al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán" al servidor Víctor Raúl Tello Aliaga;

Que, mediante Memorando N° 439-OEA-HHV-16, de fecha 18 de Julio de 2016, la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar término de funciones como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento al servidor Víctor Raúl Tello Aliaga y se Asigna las Funciones al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto a partir del 19 de Julio del 2016;

Que, con Proveído N° 068-DG-HHV-2016, de fecha 21 de Julio 2016, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar Término a la Asignación de Funciones al servidor Víctor Raúl Tello Aliaga al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", y Asignar las funciones al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento a partir del 19 de Julio del 2016;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Articulo 1.- Dar Término con eficacia anticipada a partir del 19 de Julio del 2016 la Asignación de Funciones al servidor Víctor Raúl Tello Aliaga al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 039-13-OP-OEA-SA-DISA-IV-LE-HHV, de fecha 23 de Abril del 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.----------

Articulo 2.- Asignar a partir del 19 de Julio del 2016, las funciones al cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital "Hermilio Valdizán", al Econ. José Alberto Vilcahuaman Asto.----------

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVC.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados (2)
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo (2)
Secretaria

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dr Carlos Alberto Salvedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 19564 R.N.E. 8816

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
09/8/16
EQUIPO DE INFORMATICA